

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/5362				
A:	12 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>	FW	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	PV	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. : No 180.-

ANT. : GAB. PRES.(0) No 92/435.  
de fecha 27.01.92.

MAT. : Remite copia respuesta.

LA FLORIDA, Febrero 21 de 1992.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S. EXCELENCIA.

De acuerdo al documento señalado en el Antecedente, adjunto remito a usted copia de la respuesta enviada a Su Excelencia, El Presidente de La República, Don Patricio Aylwin Azócar, por la SRA. MARCIA GARNICA CARCAMO, quién realizó presentación exponiendo su problema habitacional.

Saluda atentamente a usted,



MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA  
ALCALDE

GONZALO DUARTE LEIVA  
ALCALDE



GDL/SC/EGG/PPM/vrc.  
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Alcaldía
- DIDECO
- Dpto. Social.

ORD. No 179.-

ANT. : GAB. PRES. (O) No 92/435  
de fecha 27.01.92.

MAT. : Da respuesta.

LA FLORIDA, Febrero 21 de 1992.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

A : SRA. MARCIA GARNICA CARCAMO  
LOS CRISANTEMOS No 2048 LOS COPIHUES.

Se ha recepcionado en esta Alcaldía presentación que usted realizará a Su Excelencia el Presidente de la República Don Patricio Aylwin, donde le expone su problema de vivienda, al respecto le informo lo siguiente :

1. Su situación fue evaluada en terreno por una profesional Asistente Social quién constato el grave problema habitacional que le afecta.
2. Por lo señalado, me es muy grato informarle que usted será beneficiada - con la asignación de 01 mediagua de 3 x 3 Mts<sup>2</sup>, la que le será entregada proxiamamente.

En espera de haber contribuido en la solución del problema que le aflige,

Saluda atentamente a usted,



GONZALO DUARTE LEIVA  
ALCALDE

GDL/JFC/EGG/vrc.  
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- = Depto.